



MAPEO

**SECTOR
SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO**



IBNORCA

INDICE

Introducción	2
Objetivo	2
Situación del Sector de Salud y Seguridad Ocupacional en Bolivia	2
Cadena de Valor del Sector	4
Mapeo y partes interesadas	4
Actores Estratégicos en Salud y Seguridad Ocupacional en Bolivia	5
Necesidades de sinergia con servicios IBNORCA	6

MAPEO DEL SECTOR DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. Introducción

El presente documento resume el Mapeo del Sector de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) en Bolivia, con el objetivo de identificar los actores clave, la normativa aplicable, la cadena de valor del sector y las oportunidades de mejora. Este mapeo permite conocer la situación actual de la seguridad y salud ocupacional en el país y proporciona recomendaciones estratégicas para fortalecer la implementación de normas técnicas y mejorar las condiciones laborales.

2. Objetivo

El mapeo de actores estratégicos en SST busca clasificar y analizar las instituciones clave en el sector, identificando su papel en la implementación de normas técnicas, inspección y cumplimiento de regulaciones laborales. Además, pretende fomentar sinergias para mejorar las condiciones de trabajo y reducir riesgos ocupacionales. Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Identificar las instituciones y actores clave en SST en Bolivia.
- Analizar la normativa vigente y su impacto en la seguridad laboral.
- Determinar la relación entre los actores y sus funciones en la gestión de riesgos laborales.
- Proponer estrategias para fortalecer la implementación de normas técnicas.

3. Situación del Sector de Salud y Seguridad Ocupacional en Bolivia

La Seguridad y Salud Ocupacional (SySO) en Bolivia está estrechamente vinculada a la seguridad industrial y busca prevenir accidentes laborales, protegiendo la salud y bienestar de los trabajadores.

3.1. Marco Legal

- La Constitución Política del Estado (2009) garantiza el derecho a un trabajo digno, seguro y con condiciones adecuadas.
- La Ley General del Trabajo y el Decreto Ley 16998 establecen normativas sobre seguridad e higiene en el trabajo.
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social es la entidad principal en SySO, supervisando el cumplimiento de normativas y aprobando Normas Técnicas de Seguridad (NTS) en áreas como iluminación, ruido, trabajos en altura, ergonomía y protección personal.

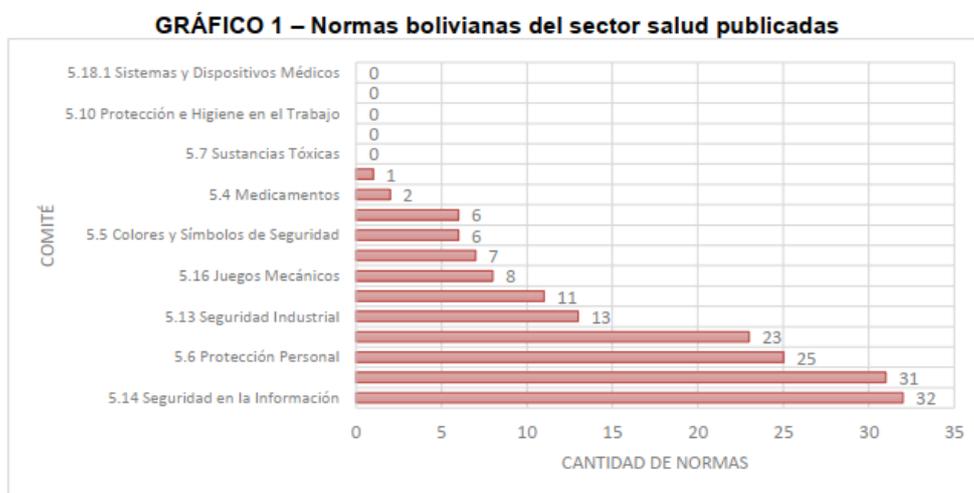
- La Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional supervisa condiciones laborales y fomenta el cumplimiento de la legislación.
- El Instituto Nacional de Salud Ocupacional, dependiente del Ministerio de Salud, estudia y mejora la seguridad laboral.

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 prioriza el fortalecimiento del sector salud y seguridad laboral.

META 1.4		IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPLEO Y DISEÑAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL EMPLEO FORMAL Y REDUZCAN LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL EMPLEO.		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.4.2 SE HA PROTEGIDO Y PROMOVIDO EL TRABAJO Y EMPLEO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS (COMUNITARIO, ESTATAL, PRIVADO Y SOCIAL COOPERATIVO) CONSIDERANDO LA EQUIDAD LABORAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	1.4.2.1 Proteger los derechos y condiciones técnicas sociolaborales de seguridad social de las/los trabajadores.	Número de inspecciones laborales y técnicas realizadas.	34.331	49.331
		Porcentaje de empresas inspeccionadas a nivel nacional sobre el total de empresas.	3,5%	15,0%

- IBNORCA ha elaborado 175 normas de seguridad ocupacional en 16 comités técnicos, destacando el comité 5.1 "Salud y Seguridad en el Trabajo", que ha desarrollado normas clave como:
 - NB/ISO 45001:2018 (Sistemas de gestión de SST).
 - NB/ISO 45002:2024 (Directrices para implementación de la ISO 45001).
 - NB/ISO 45003:2022 (Gestión de riesgos psicosociales).

En el gráfico 1 se encuentra el resumen de la cantidad de normas vigentes a la fecha del sector:



Enfoque Internacional

- Bolivia participa en el ISO/TC 283 "Gestión de SST", colaborando en la actualización de la norma ISO 45001.
- Existen otros comités internacionales relevantes en seguridad industrial, como ISO/TC 21 (Equipos de protección), ISO/TC 92 (Seguridad contra incendios), ISO/TC 94 (Protección personal) e ISO/TC 292 (Seguridad y resiliencia).

Este marco normativo fortalece la seguridad en el trabajo, promoviendo estándares internacionales y estrategias de mejora en el sector.

4. Cadena de Valor del Sector

Esta cadena de valor destaca la interacción y colaboración entre el gobierno, las empresas, los trabajadores y otros actores clave para asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable en Bolivia.



5. Mapeo y partes interesadas

De acuerdo a la información recolectada se identifican los siguientes actores:

ACTORES CLAVES	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades de regulación: MTEyPS, INSO - Dirección Nacional de Bomberos - COB
ACTORES PRIMARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas públicas y privadas - Gremios privados (CEPB, CBE, CNI, CABOCO, CNHE) - IBNORCA - Proveedores de EPP
ACTORES SECUNDARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - ONGs (OIT, Proyecto Trabajo digno) - Academia (Universidades e institutos de capacitación) - Empresas consultoras y profesionales registrados

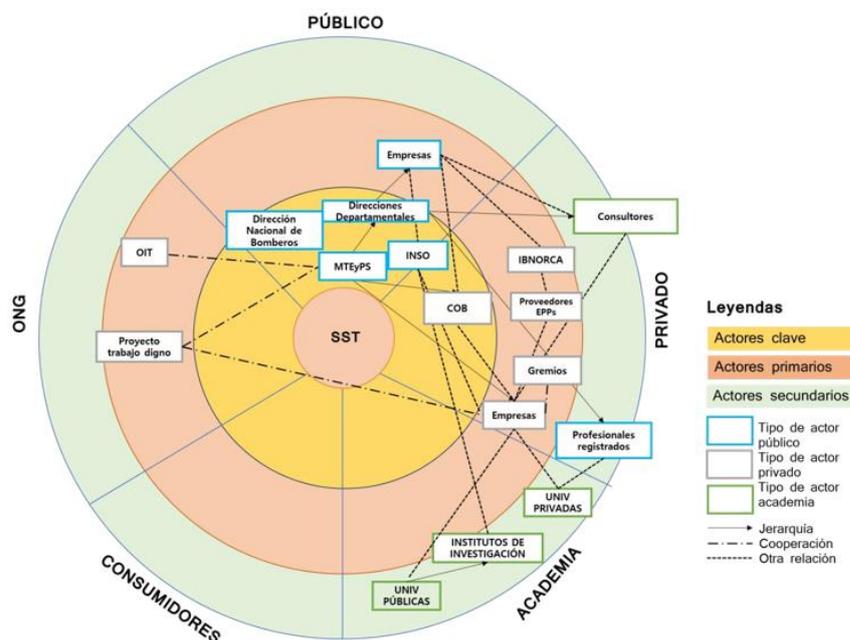


Figura 1 – Mapeo de actores

6. Actores Estratégicos en Salud y Seguridad Ocupacional en Bolivia

El sector de **Salud y Seguridad Ocupacional (SySO)** en Bolivia involucra a diversos actores clave, primarios y secundarios, quienes desempeñan funciones en regulación, normatividad, supervisión, implementación y capacitación en seguridad laboral.

6.1. Actores Claves

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social:** Principal autoridad en normativa laboral y seguridad ocupacional, con la **Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional** como brazo operativo.
- **Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional (INSO):** Organismo gubernamental responsable de la salud ocupacional en Bolivia, brindando servicios de medicina del trabajo y control de riesgos laborales.
- **Dirección Nacional de Bomberos:** Encargada de la prevención y control de incendios y emergencias, con facultades de supervisión en seguridad ocupacional.
- **Central Obrera Boliviana (COB):** Representa a los trabajadores, supervisa el cumplimiento de normas y negocia con el gobierno sobre salud y seguridad en el trabajo.

6.2. Actores Primarios

- **Empresas públicas y privadas:** Organizaciones de alto riesgo como YPFB, COMIBOL y Minera San Cristóbal, que requieren normativas de SySO.
- **Gremios empresariales:** Como la **Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)**, la **Cámara Nacional de Industrias (CNI)** y la **Cámara Boliviana de Construcción (CABOCO)**, que impulsan iniciativas de seguridad ocupacional.
- **IBNORCA:** Encargado de la normalización y certificación en seguridad ocupacional, incluyendo la implementación de la **ISO 45001**.
- **Proveedores de Equipos de Protección Personal (EPPs):** Empresas como LIDESA, SEFETY y EPP Bolivia SRL que suministran ropa y equipos de seguridad laboral.

6.3. Actores Secundarios

- **Organismos internacionales y ONGs:** La **OIT** y el **Proyecto Trabajo Digno** promueven derechos laborales y la seguridad en el trabajo.
- **Academia:** Universidades como **UMSA, UMSS, UAGRM y la UPB**, que ofrecen carreras y maestrías en SySO.
- **Empresas consultoras:** Especializadas en seguridad industrial, extinción de incendios y auditorías ISO 45001, como **Tierralta, SERCOIN, OHS Salud y PACHABOL**.

Este ecosistema de actores contribuye a fortalecer la seguridad laboral en Bolivia mediante normativas, capacitación y certificación para la protección de los trabajadores.

7. Necesidades de sinergia con servicios IBNORCA

7.1. Normalización técnica

En relación a la normalización técnica, se debe dar continuidad al CTN 5.1 “Salud y seguridad en e trabajo” a fin de atender los requerimientos de elaboración y actualización de las normas técnicas del sector.

Así también es importante continuar la membresía plena del ISO/TC 283, participando en el desarrollo de las normas internacionales y buscando ampliar la base de expertos nacionales para los grupos de trabajo de las normas en desarrollo además de la ISO 45001:

- ISO/AWI PAS 45007 Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo - OH&S riesgos derivados del cambio climático y la acción climática - Directrices para las organizaciones.
- ISO/AWI 45008 Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo profesional. Directrices para el trabajo remoto.

- ISO/AWI 45009 Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Gobernanza y liderazgo Requisitos de gestión superior para la ISO 45001:2018.
- ISO/WD 45010 Menstruación, salud menstrual y menopausia en el lugar de trabajo.

7.2. Capacitación y Evaluación de la conformidad

En cuanto a formación el sector identifica las siguientes temáticas para la oferta de cursos:

- Riesgos psicosociales.
- Salud y enfermedades ocupacionales.
- Requisitos en las inspecciones técnicas conforme a legislación nacional.
- Radiaciones ionizantes.
- Manejo de extintores.
- Estrés térmico.
- Monitoreos ocupacionales.

En relación a la evaluación de la conformidad, se puede evaluar las nuevas normas a ser trabajadas por la ISO a fin de brindar auditorías específicas con enfoque a temáticas puntuales, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de estas normas.

Así también es importante coordinar con la Dirección Nacional de Bomberos a fin de intervenir en la implementación de los requisitos del reglamento Sistema de Prevención y Control Contra Incendios – SIPCCI.

Finalmente, respecto al servicio del organismo de inspección, es importante realizar charlas informativas a las áreas de contratación del sector público a fin de resaltar la disposición del artículo 2 del Decreto Supremo N° 108 respecto a la adquisición de EPPs y ropa de trabajo de producción nacional que cumplan requerimientos técnicos. A fin de orientar los requerimientos técnicos que debieran controlarse a través de la evaluación de la conformidad.

¿Aún no formas parte del Mapeo? ¡Contáctanos y únete ahora!



Correo: info@ibnorca.org



La Paz

Calle 7 N° 545 , Zona Obrajes

Teléfonos: (591-2) 2783628 - 2788368



El Alto

Av. Tiahuanacu N° 35 Zona Villa Bolívar "D"

Teléfono: 2823234



Cochabamba

Av. Gabriel René Moreno N° 1116 Teléfonos: (591-4)

4242428 - 4242429 Fax: (591-4) 4242438



Santa Cruz

Av. Virgen de Cotoca N° 3876

**Teléfonos: (591-3) 3474688 - 3474742 Fax: (591-3)
3113380**

